

PATRIMONIO Y TERRITORIALIDAD: ¿COMUNICACIÓN FRENTE A PROTECCIÓN?

M^a Cruz García Torralbo.

Resumen

Desde que hace diez años la comarca de Sierra Mágina fuera declarada Parque Natural, el conocimiento de la misma ha pasado de la obviada, como un hecho geográfico con el que se tropieza el viajero, a la significación de su entidad particular y peculiar. Pero esta significación no deja de ser superficial intrascendente, desde el momento en que la repercusión exterior es mínima.

Pues bien quiero desde este artículo llamar la atención a los diversos sectores humanos que componen el complejo mundo de la comarca de Sierra Mágina y transgredir por unos folios la pasividad no exenta de orgullo por la denominación.

Summary

Ten years ago the Sierra Mágina area was declared a Natural Park. Since then it has passed from oblivion, as a geographical location which travellers simply used to pass through, to its denomination as a place of particular interest. However this denomination has been rather superficial and insignificant as its repercussions have been minimal. In this article I would like to draw the attention of the different human sectors which make up the complex world of the Sierra Mágina area and, against certain passivity, this will be done with pride in its natural heritage.

Comenzar esta exposición con una pregunta nos determina a dar respuestas de inmediato a la misma. Sin embargo, voy a desarrollar los argumentos que me empujan a plantearme esta cuestión y dejaré para el final las respuestas, a modo de conclusión.

Desde que hace diez años la comarca de Sierra Mágina fuera declarada Parque Natural, el conocimiento de la misma ha pasado de la obviada, como un hecho geográfico con el que se tropieza el viajero, a la significación de su entidad particular y peculiar. Pero esta significación no deja de ser superficial intrascendente, desde el momento en que la repercusión exterior es mínima.

Cuando una zona o *comarca* es acogida bajo una denominación legal del patrimonio, ya nacional ya andaluz, como es el caso, la explosión de intereses encontrados provoca un sin fin de expectativas que el tiempo va diluyendo hasta

hacerlas irreconocibles, mientras los políticos y la prensa se encargan de resucitarlas de vez en cuando según las conveniencias de unos y otra. Entre tanto, los habitantes de la zona, que deberían ser los primeros interesados en explotar los recursos y posibilidades que una denominación legal de esta índole suscita, continúan con su apatía cargada de esperanza en unas soluciones que han de llegar de fuera.

Pues bien quiero desde este foro de debate llamar la atención a los diversos sectores humanos que componen el complejo mundo de la comarca de Sierra Mágina y transgredir por unos minutos la pasividad no exenta de orgullo por la denominación.

I) Actualmente, la comarca en general se encuentra en una situación en la que todos -Administración, ayuntamientos, agrupaciones culturales, sociales, incluso los particulares están interesados en potenciar sus riquezas como fuente de desarrollo sostenible. Sin embargo, este interés no se sabe como canalizarlo o instrumentalizarlo, no se tienen conductas objetivas de recuperación, se ignora una metodología apropiada en la actuación se pierde la investigación realizada al respecto por los laberintos de los despachos políticos, y no se avanza en los conocimientos científicos de difusión que permitan iniciar y desarrollar una actuación eficaz en materia de comunicación de la propia imagen.

Pienso, desde mi parcela de historiadora del Arte, que se ha pretendido desde el principio potenciar la explotación de los recursos naturales en detrimento de los bienes culturales. Al ser una zona delimitada por la Naturaleza en unos términos claramente perceptibles, suscita equívocamente en los dirigentes, incluso en los visitantes, imágenes de paraíso desconocido en el que el verdor, el paisaje agreste, el agua abundante, invitan al solaz y esparcimiento lejos del mundanal ruido.

Sierra Mágina es más que agua, más que tierra verde, más que rocas encanadas. Sierra Mágina encierra un abanico de posibilidades históricas, artísticas, etnográficas, biológicas, englobadas por su particular geografía con una fuerza de cohesión irresistible, dignas de tener en cuenta y de mantener en proyectos de actuación. Por ello abogo por el desarrollo de una actuación conjunta que posibilite la obtención de todo el provecho posible desde las diversas intervenciones que se hagan en su ámbito territorial. En este complejo momento compete a la Administración -regional, provincial y local- liderar el proceso en su conjunto, aglutinando las deseables intervenciones particulares y locales para ofrecer un patrimonio comarcal unitario, indivisible. Sierra Mágina debe ser abordada en su totalidad, en la complejidad de su entidad personal basada en unas raíces históricas hundidas en una tierra peculiar y con unos resultados culturales específicos.

No podemos, no debemos desligar los divinos aspectos confortantes de esta realidad histórica que se gesto a lo largo de muchos siglos sobre un soporte geográfico determinado por la Naturaleza, y mostrarlos como piezas de puzzle separadas, sino como un engranaje en el que las diferentes piezas son complementarias e insustituibles.

Descomponer el significado y valoración de la totalidad de Sierra Mágina puede desembocar en la descontextualización histórica de su realidad actual. El Patrimonio de Sierra Mágina es un bien útil a la colectividad por su calidad de instrumento en favor de la identidad comarcal. Pero la identidad comarcal pasa, para ser entendida, por la comparación con otras identidades. De esta comparación nace su exclusividad. Si no tenemos puntos referenciales con los que establecer las diferencias, difícilmente podemos llegar a comprender la complejidad de su patrimonio.

En este sentido va encaminado el error que, en mi opinión se está produciendo con la denominación de espacio protegido o parque natural. Cuando no existe consenso en la interpretación que se hace de Patrimonio; es más, cuando no existe consenso u homologación en lo que se entiende por patrimonio, todos los intentos que se hagan por difundirlo, por comunicarlo, serán fallidos. Todos los implicados, cada uno desde su parcela de trabajo, utiliza e interpreta el patrimonio como mejor cree o le parece, provocando, desde esta disparidad de criterios, actuaciones discontinuas, opuestas, e, incluso, contraproducentes. Ya la división que se hace entre patrimonio natural-patrimonio histórico-artístico me parece aberrante. Y esta aseveración que puede resultar chocante viniendo de una historiadora del Arte, no es gratuita, sino que nace de la profunda convicción que tengo de que la historia y el arte están íntimamente enraizadas en el marco físico que los soporta. Da la impresión de que el patrimonio histórico-artístico es sólo competencia de los entendidos y de que el patrimonio natural es para explotarlo o disfrutarlo todos los demás.

De ahí que me parezcan flancos artificiales los creados para luchar en favor del patrimonio cuando se comienza por dividirlo denominándolo *natural* cuando hace referencia al medio ambiental e *histórico-artístico* si hace referencia al cultural. Todos trabajamos en favor del patrimonio, en definitiva, pero al hacerlo divididos el resultado, como decía al principio, se difumina, se diluye, y queda traducido en actuaciones puntuales aquí y allá que marcan sobre el mapa de la protección más chinchetas de colores: la última, la denominación de paraje de interés etnográfico de la huerta de Pegalajar.

Normalmente, se suele acusar a los historiadores, en general (a los historiadores del Arte, en particular), que entienden por patrimonio sólo aspectos históri-

cos y artísticos, mientras que éstos acusan a los arquitectos y demás técnicos de impartirles exclusivamente los edificios sin atender al entorno, y ambos colectivos acusan a la Administración de preocuparse sólo por traducir a la necesidad presente los diversos y tradicionales sectores de producción comarcal. En otras palabras, que unos intentan proteger obsesivamente mientras los otros es la consecución de riqueza para acabar con el paro lo que persiguen.

Pienso que todo este maremagno de interpretaciones y traducciones de la realidad patrimonial se debe no tanto a que no sepamos realmente qué es patrimonio -que lo sabemos, sólo que cada cual arrima el ascua a su sardina- sino a que no nos ponemos de acuerdo en su interpretación. La definición ramplona que desde la Administración andaluza se hace de interpretación «*método para la presentación, comunicación y explotación del patrimonio*», ha llevado a la consideración de que, una vez presentado el patrimonio en cuestión, es su explotación el punto más importante a desarrollar, olvidándose de la comunicación. De ahí el uso del concepto *fuerza de desarrollo sostenible* como exponente de la política que se está llevando a cabo en Sierra Mágina respecto a la protección de su territorio. Tras este concepto se ocultan o palian intereses globales patrimoniales, pues se da a entender que lo único que importa con la denominación es que Sierra Mágina continúe con sus espartos, sus huertas, sus cuevas, su magia y su aceite. A esta falsa interpretación que se hace de Sierra Mágina se llega a través de los puntos de información que van surgiendo en diferentes pueblos, con paneles muy bonitos, fotos y explicaciones y que se les suele llamar inadecuadamente centros de interpretación. Puede que asombren en un primer momento por su puesta en escena, pero esto no es interpretación del territorio y su patrimonio, esto es negocio. Legítimo y deseable, teniendo en cuenta que la comarca no nada en la abundancia, pero negocio. Unas fotos que se compran, unas entradas que se pagan, unos viajes programados que se realizan, acercan al visitante la zona, pero no se la interpretan, no se la *comunican*. La comunicación del territorio debe hacerse desde el corazón, debe hacerse con la belleza, con la razón, con la explicación, con el programa educativo, con el paseo explicativo, con el guía apropiado que ama su tierra, que tiene gracia y arte para transmitir, para comunicar-, porque en esencia *interpretación es comunicación*.

Interpretar es llegar al alma del visitante normal y corriente. El propio de la tierra ya la conoce, o debería conocer su tierra. El entendido, el especialista, tampoco necesita que le expliquen mucho, porque tiene medios para conocer. Es al visitante común al que hay que llegar, al que hay que comunicar la realidad de Sierra Mágina, su realidad histórica, artística, etnológica, biológica, social, etc., toda esa realidad que conforma su patrimonio. Y esto se consigue si el visitante

queda subyugado por la realidad de Sierra Mágina. Llevarnos una década con la denominación de Parque Natural y yo me pregunto ¿ha cuajado entre la gente -a los visitantes me refiero- esta denominación? ¿Sabe la gente qué es, a qué hace referencia? Es más ¿cuántos españoles saben que Sierra Mágina es parque natural? Más aún ¿saben muchos españoles dónde está Sierra Mágina? ¿Existe Sierra Mágina?. Enfrentemos estas preguntas a otras realidades similares respecto a Sierra Nevada, Gredos o el Valle de Arán, por poner ejemplos, y veremos como salimos perdiendo en la comparación.

¿Cuál es el problema? Comunicación. No es Sierra Mágina menos bella, ni menos importante en sentido patrimonial, ni de menor potencial o recursos humanos y turísticos que los ejemplos citados. Es que no hemos sabido interpretarla para transmitirla; no hemos comunicado bien su realidad. Nos desperdigamos en puntuales actuaciones, burocracias limitadoras, ignorancia enmascarada en intervenciones tan audaces como desafortunadas. En definitiva, tenemos protección pero nos falta comunicación.

Se ha pretendido el despegue económico de Sierra Mágina desde una plataforma móvil; más que móvil yo diría inestable. Se quieren hacer resurgir modos de vida de hace 50 años y presentarlos como una realidad actual como atractivo turístico. Considero que esto es un error. Los modos de vida de hace 50 años no hay que venderlos como la imagen actual de Sierra Mágina, hay que dejarlos como raíces de su realidad presente. No se trata de despertar el pasado como si no hubiera pasado el tiempo por la comarca. El pasado es el legado, es el patrimonio, es el género, el material que debemos interpretar y transmitir. Y es el presente el que debe encargarse de hacerlo. Pongamos unos ejemplos para que sepamos de qué hablo:

Presentar una gran foto a todo color con un hombre montado en un mulo, con su perrillo, y su azada en la alforja, como una realidad de Sierra Mágina es desvirtuar su identidad, por no decir que es una flagrante mentira. Sierra Mágina tiene sus tractores, sus «todoterreno», su maquinaria agrícola tan sofisticada como en cualquier otra zona agrícola de España. Restaurar los cortijos y ofrecerlos como el marco familiar en que se desarrollaba la vida hace años, a la par que se ofertan sus plazas como hospedaje rural tampoco se ajusta a la realidad. El cortijo era una necesidad en el complejo marco de la agricultura extensiva de la zona, cuando no había medios de locomoción rápidos para trasladarse los campesinos. Hoy día tienen cortijos quienes pueden costearlos en pie, más como chales de campo que como primeras viviendas. Todos los demás viven en los pueblos en sus casas.

Pues bien, transmitir estas falsas realidades no sólo no aportan beneficio a la comarca, sino que, en mi opinión, perjudican su imagen. Y ahí está el error. No se está interpretando correctamente la imagen de Sierra Mágina. Y por ello no se conecta, no se comunica con el visitante.

II) La frase que se acuñó al respecto y que se utiliza como síntesis de lo que se pretende conseguir en la actualidad, «*fuentes de desarrollo sostenible*», se debe basar, para hacerla efectiva, en el equilibrio de los tres aspectos conformantes del patrimonio de Sierra Mágina, el aspecto social, el cultural y el económico.

Respecto al primero, el aspecto social, humano, en el que deben confluir los otros dos, es de capital importancia mostrar los resortes adecuados para una actuación arbitral entre las resoluciones políticas -encaminadas las más de las veces a satisfacer reivindicaciones puntuales de colectivos interesados, traducibles en votos- y las decisiones empresariales -encaminadas, como es obvio, a la consecución de beneficio. Al elemento humano, al habitante de Sierra Mágina, representado por sus equipos municipales, compete discernir, decidir, encaminar, apoyar, eliminar, potenciar, etc, etc. todas las decisiones y proyectos de actuación que se pretendan aplicar sobre su territorio. Es el serrano quien debe decidir sobre el futuro de Sierra Mágina, moldear su presente basándose en su pasado para decidir su futuro. La inercia arrastrada durante siglos, la apatía o la desconfianza engordada durante tanto tiempo debe dar paso a un sentimiento de revalorización de la estima de la propia identidad, sin complejos. con confianza, con orgullo patrimonial. Este cambio de mentalidad deseable sólo se dará con una adecuada formación, con una apropiada información de los logros que se vayan obteniendo, con una intensa y puntual participación en todos los proyectos de actuación que se vayan desarrollando, al menos en el plano del conocimiento. Saber, conocer qué es lo que van a hacer con su territorio y opinar. Opinar respecto a los proyectos, apoyar o no las actuaciones, dudar o entusiasmarse por los resultados. La duda es buena, la duda es enriquecedora. No dudar para taponar las salidas a cualquier actuación, sino dudar para crear diálogo, para incentivar la creatividad, para desarrollar otras vías de actuación. Y esta presión humana sobre los proyectos de actuación, deseable es que se produzca desde todos y cada uno de los municipios que componen la comarca, con sus alcaldes a la cabeza como representantes del sentir vecinal con los intelectuales como soporte teórico a las actuaciones, con los agricultores como agentes modificadores de la realidad física, con los empresarios como gestores del potencial económico, con las amas de casa como «consumidoras» del entorno natural, con los niños como futuros herederos de este patrimonio y receptores de su testigo. En fin, todos los habitantes de Sierra Mágina deben ser los primeros en conocer para comunicar, en amar para transmitir.

El segundo aspecto, el cultural, por su propia complejidad puede resultar el más problemático. Se utiliza mucho la palabra cultura y todos sus derivados, pero muchas veces se tiende a la imprecisión ocultando otros intereses que los estrictamente culturales. Primeramente se suele desligar la historia y el arte, y se mete en el mismo saco la etnografía, las costumbres populares, gastronomía, etc. Pues bien, el término cultura, al igual que el de patrimonio, encierra éstos y aquellos, y es pretencioso -a la par que ignorante- querer separarlos para dejarle la historia y el arte a los entendidos, y las costumbres, en general, a los aficionados o estudiosos locales. La cultura es la suma de todas las vivencias y producciones del ser humano como ser pensante, por tanto es cultura su historia y su arte, como es cultura su artesanía y gastronomía, o sus fiestas de carnaval y sus verbenas domingueras, y no solas ellas, como vemos que se pretende hacer creer en algunas expresiones de fervor local. Toda esta producción cultural localizada en una territorialidad es el patrimonio, es la riqueza hereditable que le hemos de legar a nuestros hijos; es decir, la tierra y el fruto del pensamiento de los hombres que habitan esa tierra.

Por eso me desencanta tanto que se pretenda dividir entre patrimonio natural, cultural, artístico y no sé cuántos más, en función de los intereses que se pretendan conseguir y del departamento administrativo que lo esté gestionando. Comprendo que para una ¿mejor? administración del bien patrimonial se divida o porcione en temas o asuntos más manejables en función de su menor volumen, pero de lo que no tengo duda es de que debe haber un ente, una gestora, un organismo, un algo supradepartamental que englobe el bien patrimonial de Sierra Mágina aglutinando su realidad conformante y evitando el desmigajamiento, la «virutización»: aquí una denominación de Cultura, allí otra de Asuntos Sociales, acá una actuación del Instituto del Patrimonio Histórico, allá alternativas sostenidas de Agricultura y Pesca. El Patrimonio de Sierra Mágina, como decía al principio, su realidad vital sobre su soporte natural, debe ser abordado en su totalidad, comprendido en su integridad y transmitido por su definitiva y real idiosincrasia y peculiaridad.

Por último, el aspecto económico quizás sea el que mejor entendemos todos y por el que posiblemente se mueva más gente, lo que se traduce en que es el más problemático por la variedad y disparidad de intereses que encierra. Dije que en el aspecto o factor humano deben confluír el cultural y el económico. Ahora afinaría más argumentando que quizás sea el económico el dominante, al menos en las actuaciones llevadas a cabo tanto por particulares como por la Administración, desde el momento en que es al factor económico al que se sacrifican los otros dos. Los objetivos económicos, estamos hartos de verlo, dominan y supedi-

tan cualquier actuación, tanto con respecto a la consecución de la ganancia como a la puesta en marcha o no de proyectos de actuación, según haya restricciones o no de partidas presupuestarias.

Cuando la Administración adolece de la fluidez deseable en aplicaciones a cultura, se abre la mano en las facilidades a la empresa privada para la creación de entidades encaminadas a la explotación del recurso natural o cultural -otra vez la división- según la tendencia o formación empresarial determinada. De ahí la proliferación de pequeños núcleos de explotación del patrimonio diseminados por toda la geografía nacional, regional y provincial. Sólo tenemos que damos una vuelta para comprobar lo que digo. Estas empresas explotadoras de la cultura son, en su mayoría, aunque hay saludables excepciones, puntos de encuentro (?) con la cultura local en los que lo único que encuentra el visitante es una gran profusión de medios informativos, unas entradas que pagar y unos horarios restrictivos que impiden la mayoría de las veces contemplar lo que se pretende y para lo que se había desplazado hasta ese lugar.

III) Así no se transmite, así no se comunica un territorio, un bien patrimonial. Así Sierra Mágina siempre será la incomunicada, la desconocida. Hay que encontrar, debemos encontrar el equilibrio entre el hombre, el uso y la economía. Es muy importante la conservación, la protección, la denominación protectora del territorio y su patrimonio, pero lo es aún más la comunicación, la transmisión a los demás de ese tesoro. Comunicando ya estamos preservando, protegiendo. *«No se enciende una vela para ponerla debajo de un celamín...»* No es Sierra Mágina un arcón de joyas en el que sus piezas puedan ser lucidas por unos y por otros en función del acto social correspondiente, ni para encerrarla en un acorazado que impida el paso del tiempo por ella, ni para venderla en porciones al mejor postor. Creo que tras diez años de, denominación de Parque Natural tras los minúsculos y diseminados reconocimientos de su valor patrimonial ha llegado el momento de perder la desconfianza en los propios recursos de administración comarcal de desembarazarse del manto proteccionista y conservacionista de las grandes actuaciones políticas, de enfrentarse ante las retrógradas explotaciones patrimoniales interesadas en mantener situaciones ancestrales en aras de una mal entendida identidad. Ha llegado el momento de despegar de la tierra, dejar las raíces hundidas en la tierra que es donde deben estar, alimentando al árbol patrimonial y comenzar a echar hojas y flores, a recoger frutos. Frutos que se traducen en cultura y conocimientos para los jóvenes, alternativas al campo, ya desde la artesanía racional, el turismo histórico, la industria agroalimentaria, etc. Hay que perderle el miedo al despegue. Si a un niño le protegemos continuamente por miedo a que caiga nunca aprenderá a andar. Si en Sierra Mágina nos escudamos

en la protección política, si no provocamos un cambio en la mentalidad de los planificadores desde la presión que hace el conocimiento del territorio y sus posibilidades, difícilmente Sierra Mágina encarará los retos que la sociedad de este fin de milenio presenta.

Es muy importante la inversión privada, y las posibilidades de inversión son inmensas, pero dada la cantidad de frentes en los que intervenir y dada la deseable intervención global a que hacía referencia antes, que impida la desvirtuación localista y puntual de una realidad tan compleja y extensa como es Sierra Mágina, creo que se hace necesario pensar en otras -vías de financiación del patrimonio comarcal, además de la iniciativa pública y privada. No sería descabellado pensar en el patrocinio y en el mecenazgo. El primero, que se diferencia del segundo por su fin lucrativo, quizá venga más en consonancia con los tiempos que hoy día vivimos, en que la ganancia económica estimula y mueve el trabajo. Pero tratándose de un bien tan valioso como es el patrimonio de toda una comarca, lo deseable sería encontrar un mecenas, un protector, cuya razón de ser fuera simple y llanamente su amor a Sierra Mágina y su ganancia repercutiera en crear más riqueza en la comarca, conservando, repoblando, restaurando, consolidando restos, creando caminos históricos, estimulando la artesanía, etc. No es una utopía, ni los mecenas sólo se dedican al arte. Por eso hablaba antes de una gestora o similar, que podría ser una persona, un organismo, una entidad, que mantuviera a Sierra Mágina cohesionada.

Por eso es tan importante la comunicación. Si Sierra Mágina no sale del anonimato, de la galería de obras no exhibidas, jamás sabrán los amantes de lo auténtico que Sierra Mágina existe. No se trata de eliminar la denominación. Pero hay que evitar que un cartel oficial que se le ha colocado siguiendo los dictados de la euforia proteccionista para alarde nacional de los espacios protegidos -Andalucía es la Comunidad Autónoma con más superficie protegida- impida el racional progreso y despegue de la comarca, evite su conocimiento profundo y verdadero, y convierta el desarrollo sostenible en el tope de, la cultura. La mejor protección es la comunicación, y a ella se llega por la vía de la cultura. Una cultura que sólo se alcanza si reivindicamos la información entre los propios pobladores de Sierra Mágina para que conozcan el bien que tienen entre manos. Este bien no se protege poniendo vallas para que los animales no se coman las flores autóctonas -último alarde proteccionista- sino haciendo comprender que sería un mal irreparable para todos si esas flores desaparecieran. Sierra Mágina no se protege mejor parcelando cada una de sus pequeñas células identificables, pues al final tendremos una patrimonio cuarteado, dividido y en porciones valladas en función de cada una pequeña cosa que al político de turno, obedeciendo a

presiones externas de las que dejan votos, se le ocurra o antoje. La protección, insisto, viene de la comunicación y a ésta se llega a través de la cultura y de la formación.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV: *Medio Ambiente y desarrollo sostenible*. Ed. Trotta. Madrid, 1997.
- BALLART, J: *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ed. Ariel. Barcelona, 1997.
- CORNELLÁ, A: *Los recursos de información: ventaja competitiva de las empresas*. Mc.Graw Hill. Madrid, 1994.
- MARTÍN, M: «El espíritu de la época. Modernización o posmodernización del vínculo entre el Patrimonio y los ciudadanos», en *Boletín del Instituto del Patrimonio Histórico*. 168 (1999).
- MORALES, J: «¿Centros de Interpretación?» en *Carpeta Informativa del CENEAM*. ICONA, Octubre de 1994.
- MUÑOZ, B: *Teorías de la pasudocultura*. Fundamentos. Madrid, 1995.
- NAREDO, J.M: «Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible» en *Documentación social*, 102, Madrid.
- Plan General de Bienes Culturales de Andalucía, 1996-2000*. Documento de avance, enero 1997. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- TRAGSA: *Proyecto de avance para la interpretación y señalización de la reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja*. Cantabria. Documento elaborado por TRAGSA para ICONA. 1995.